



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

# **Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016**

**“Saberes, conocimientos e investigación de alto  
impacto para el desarrollo humano y social”**

**Oficina Asesora de Planeación y Control**

**Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”**

Septiembre de 2017 – Bogotá D.C., Colombia

**Dirección:**

Oficina Asesora de Planeación y Control

**Elaboración informe y acopio de información:** Oficina Asesora de Planeación y Control

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	4
2. Metodología para la Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.....	5
3. Evaluación Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2017.....	7
3.1 Escenario apuesta y campos estratégicos.....	7
3.2 Objetivos Generales y políticas .....	9
3.3 Avance de las Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos y metas .....	10
Política 1. Articulación, Contexto y Proyección Estratégica .....	10
Política 2. Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural.....	12
Política 3. Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Local, Regional y Nacional.....	14
Política 4. Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano ....	16
Política 5. Gobernabilidad, Democratización y Convivencia .....	18
Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional .....	19
3.4 Aprendizajes del Plan Estratégico de Desarrollo.....	19
ANEXO .....	21

## 1. Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo “Saberes Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el desarrollo Humano y Social” 2007-2016 (en adelante PED 2007-2016) es la hoja de ruta de la universidad, que desde 2007, orienta las funciones misionales, y por ende, las acciones de la comunidad universitaria y de los agentes comprometidos en su desarrollo. En el PED 2007-2016 se establecen las estrategias, programas y proyectos para concretar la idea de una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región y el país, con una mayor incidencia en la formulación de políticas públicas; con una amplia cobertura y una oferta diversificada de modalidades académicas en el marco de una gestión incluyente, pertinente y transparente.

La implementación y la apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requieren de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos planteados. Uno de los problemas en la implementación del PED 2007-2016 ha sido la ausencia de evaluaciones permanentes que permitan definir acciones de mejora. No obstante, es relevante señalar que durante la vigencia del PED 2007-2016 se han realizado dos ejercicios de evaluación: la evaluación del plan trienal y una evaluación cuantitativa en 2015 lideradas por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

En relación al Plan trienal, en el año 2008 por medio del acuerdo 004 el Consejo Superior Universitario adoptó el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010 como un plan indicativo que contiene “los grandes proyectos de inversión que la universidad acometerá en este periodo en la búsqueda de consolidar a la institución como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región y el país y en la formación de profesionales integrales comprometidos con los procesos socioculturales del contexto” (Art. 1 Acuerdo 004 CSU 2008). En el año 2010, la oficina lideró la evaluación del plan trienal, en este ejercicio de evaluación se incluyeron las metas del plan trienal y se elaboraron una serie de conclusiones.

En 2015, la Oficina Asesora de Planeación y Control (ver Universidad Visible: Cómo vamos con el estratégico) elaboró un ejercicio de evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo como resultado se determinó que era posible evaluar cuantitativamente 103 metas, es decir el 67% del Plan. Un supuesto de este primer ejercicio de evaluación es que todas las metas participan en proporciones iguales para el avance de la política. Esto último obedece a que en la formulación del Plan no se definieron parámetros de ponderación de las metas en las políticas y por tanto todas tienen la misma importancia relativa. No obstante es posible que algunas políticas tengan una mayor incidencia en la concreción de la idea de universidad. Los logros alcanzados y las dificultades presentadas en cada uno de los objetivos se presentan de acuerdo a la estructura de las 6 políticas del Plan Estratégico de Desarrollo “saberes conocimientos, e investigación de alto impacto para el desarrollo humano”.

Estos dos ejercicios de planeación se han centrado en evaluar el avance en las metas definidas para cada uno de los proyectos, tanto del PED 2007-2016 como del Plan Trienal 2008-2010. Estas mediciones son una aproximación muy importante para estimar el grado en que la Universidad ha alcanzado las metas definidas institucionalmente. Sin embargo, es imprescindible disponer de una evaluación completa e integral del Plan Estratégico de Desarrollo que dé cuenta no solo del avance en las metas institucionales sino también estime el grado en el que se ha concretado la idea de universidad definida en el Proyecto Universitario Institucional. Por consiguiente, en este documento se desarrolla una metodología que permitió iniciar un proceso de evaluación que tenga en cuenta tanto las metas como el grado de desarrollo del escenario apuesta (idea de futuro de la universidad).

Teniendo en cuenta la finalización del periodo de vigencia del actual Plan Estratégico de Desarrollo, en el Plan de Acción 2016 – I de Rectoría, en la Política 4. “Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano”, se plantea como objetivo la evaluación del impacto institucional interno y externo del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016. Este proceso es liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Control y tiene como meta el documento de análisis con los avances y estado actual del desarrollo de las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016.

En efecto, en este documento se desarrolla la metodológica para la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo que teniendo como referencia los avances en los ejercicios de evaluación permita determinar el avance en las políticas y el grado de materialización de la idea de universidad.

## **2. Metodología para la Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo**

Para la Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo se proponen tres etapas: la identificación de la idea de futuro de la universidad definida en el PUI y expresada en el escenario apuesta, el seguimiento en el avance de las metas de cada una de las políticas y la construcción colectiva de las conclusiones de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo (gráfica 1). Con el propósito de elaborar una evaluación integral, crítica y participativa se creó el comité de evaluación integrado por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria<sup>1</sup>. El propósito de este comité es discutir sobre el avance en la idea de futuro de la universidad plasmada y definida en el Proyecto Universitario Institucional, el avance en las metas y construir de manera colectiva las conclusiones del proceso de evaluación.

El comité de evaluación estará conformado por:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos
- Directores de los institutos de extensión

---

<sup>1</sup> Resolución de rectoría del 378 del 5 de agosto de 2016.

- Oficina de Acreditación
- Oficina de Bienestar
- Consejo Superior
- Representantes estudiantiles
- Representantes de la Asamblea Constituyente
- Representante de los trabajadores (por definir ajuste en la resolución)

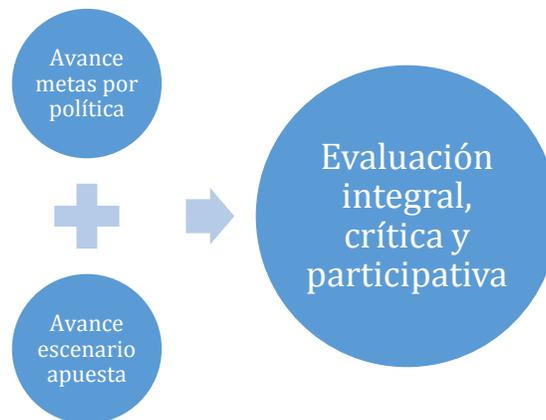
El comité tendrá las siguientes funciones:

- Definir la metodología de las sesiones de trabajo
- Establecer los indicadores generales que permitan estimar el avance en el escenario apuesta definida en el Plan Estratégico de Desarrollo.
- Revisar y analizar el avance en el escenario apuesta y en las metas institucionales del Plan Estratégico de Desarrollo
- Elaborar las conclusiones de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.

La Oficina Asesora de Planeación y Control será la secretaría técnica del comité y entre sus funciones está:

- Presentar una propuesta de cronograma y metodología de trabajo en el comité de evaluación.
- Convocar las reuniones del comité de evaluación.
- Elaborar las actas de las reuniones del comité de evaluación.
- Elaborar y presentar una propuesta de indicadores generales que permitan estimar el grado de avance en el escenario apuesta del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Elaborar y presentar un informe con el avance en las metas institucionales del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Organizar y compartir la información que solicite el comité de evaluación.
- Redactar el informe de evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.

Gráfica 1. Esquema de la metodología de Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

### 3. Evaluación Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2017<sup>2</sup>

El Plan Estratégico de Desarrollo “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” 2007 –2016, fue el resultado de un proceso participativo, orientado a definir las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, el compromiso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia. El Plan fue aprobado mediante el Acuerdo No. 1 del Consejo Superior Universitario el 18 de enero de 2008 y establece la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo así:

#### 3.1 Escenario apuesta y campos estratégicos

En el Plan Estratégico de Desarrollo se determinó como escenario apuesta, idea de futuro, el siguiente:

*“Al 2016 la Universidad Distrital contará con las condiciones necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país y para la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto. Al mismo tiempo, participará de manera efectiva en diferentes instancias desde las cuales incidirá en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales. Para tal efecto, ampliará la cobertura y diversificará sus modalidades educativas, así como las áreas de conocimiento, niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales, nacionales e internacionales, de manera tal que generará inclusión social, bajo principios de calidad, eficiencia y equidad. En ejercicio de su autonomía desarrollará una gestión incluyente, pertinente y transparente, reconocedora de la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica en un escenario de gobierno y gobernabilidad institucional, con el soporte de una estructura orgánica, apropiada para su desarrollo y contará con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, el mejoramiento de los procesos de comunicación y la generación de mayores condiciones y bienestar individual y colectivo”. (Subrayado nuestro, Plan Estratégico de Desarrollo).*

Este Escenario Apuesta plantea que en diez años la Universidad Distrital contará con las condiciones y los medios para ser una universidad:

- *Investigativa:* “Una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país”.
- *En la Relación con el Estado:* “Incidirá en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales”.

---

<sup>2</sup> El Acuerdo 017 de 2016 del Consejo Superior Universitario amplió la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo “Saberes, conocimiento e Investigación de Alto Impacto para el desarrollo humano y social”.

- **Formación:** formará profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento.

Para consolidar esta idea, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- **Oferta académica:** ampliará la cobertura y diversificará sus modalidades educativas, así como las áreas de conocimiento, niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales, nacionales e internacionales, de manera tal que generará inclusión social, bajo principios de calidad, eficiencia y equidad.
- **Infraestructura:** contará con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales.
- **Gestión:** desarrollará una gestión incluyente, pertinente y transparente, reconocedora de la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica en un escenario de gobierno y gobernabilidad institucional.
- **Comunicación:** mejorará los procesos de comunicación.
- **Bienestar:** generará mayores condiciones de bienestar individual y colectivo

Este escenario apuesta tiene una fuerte relación con la visión de universidad plasmada en el Proyecto Universitario Institucional:

*“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.”*

De esta manera, el escenario apuesta define unos objetivos de largo plazo para cada una de las funciones misionales y unos requerimientos para desarrollar y consolidar esa idea de universidad (gráfico 2).

Gráfico 2. Escenario Apuesta.



Fuente: Elaboración propia.

### 3.2 Objetivos Generales y políticas

A partir del escenario apuesta, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2017 establece 6 objetivos generales:

1. Articular las acciones de la Universidad Distrital con las de otras instancias educativas, científicas, empresariales, políticas y culturales a fin de liderar la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales.
2. Ampliar la cobertura mediante la diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento; niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e internacionales, que generen condiciones para la inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia.
3. Generar las condiciones académicas para que la Universidad Distrital pueda proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país, la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento y la oferta de programas de educación continua.
4. Planear las estrategias para garantizar la adecuada asignación de los recursos por parte del Estado, racionalizar su ejecución e incrementar y diversificar la generación de ingresos.
5. Sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la Universidad Distrital.
6. Contar con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad Distrital, la comunicación y el bienestar institucional.

Así, a partir de estos objetivos de largo plazo, el Plan Estratégico de Desarrollo establece 6 Políticas, las cuales tienen una descripción y/o definición, una justificación, un objetivo específico y unas estrategias; cada una de estas estratégicas tienen unos programas y a su vez, cada uno de los programas tienen diferentes proyectos. A cada uno de los proyectos se le asignaron una meta para el año 2010 y una meta para el año 2016.

Tabla 1. Políticas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

<b>Políticas</b>
Política 1. Articulación, contexto y proyección estratégica
Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural
Política 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional
Política 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano
Política 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia
Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3 Avance de las Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos y metas

La Oficina Asesora de Planeación y Control, a partir de la definición de indicadores para las metas cuantitativas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo, evaluó las Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos de acuerdo con las Metas del 2016 y determinó que el avance promedio del Plan Estratégico de Desarrollo es del 63%, dando una mayor ponderación a las políticas 1, 2 y 3 que están directamente relacionadas con las funciones universitarias.

Las políticas con mayor avance fueron la Política 1. Articulación, contexto y proyección estratégica (80%), la Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional (62%) y la Política 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional (61%). Las políticas con menor avance fueron la Política 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano (58%), la Política 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia (58%) y la Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural (53%). Es importante señalar, que estos resultados corresponden a la evaluación del 75% de las metas.

Tabla 2. Avance de las Políticas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

Políticas	Metas	Metas Evaluadas	% Avance de las Metas Cuantitativas
Política 1. Articulación, contexto y proyección estratégica	20	15	80%
Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural	34	24	53%
Política 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional	50	39	61%
Política 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano	19	16	58%
Política 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia	13	7	58%
Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional	23	19	62%
<b>TOTAL</b>	159	120	<b>63%</b>
<b>Avance promedio del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016</b>			

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados por cada una de las políticas:

#### Política 1. Articulación, Contexto y Proyección Estratégica

Se evaluó el 75% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 80%.

Se destaca dentro de las acciones orientadas a la proyección estratégica de la Universidad en el contexto educativo de la ciudad región la creación de una Política Académica de la Media Superior y del Comité de la Articulación de la Media Superior.

Para articular la Educación Media y la Educación Superior en las diferentes localidades de la ciudad – Región de Bogotá, la Universidad hizo el acompañamiento a la implementación de la segunda fase de Ciclos de Formación en la Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, SED. Además, se realizó un convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación para articular 8 colegios del Distrito y se desarrolló el convenio 2095/2015 con la Secretaría de Educación del Distrito, el cual culminó el 18 de febrero de 2016 y logró el acompañamiento en ciencia y tecnología a 11 colegios.

En el desarrollo de programas de educación temprana en artes, la Facultad de Artes ASAB en su articulación con las Instituciones Educativas Distritales –la cual se ha producido en el marco de su liderazgo en los proyectos de formación artística de las localidades, en especial el que viene desarrollando desde 2009 en alianza con el FDL de Chapinero– ha desarrollado vínculos y ha generado acuerdos para el desarrollo de formación artística de niños y jóvenes de la Básica y la Media en el periodo 2009 – 2016. En el transcurso de este periodo se logró desarrollar programas con más de 13 colegios, para el 2016 se mantuvo la articulación con 4 colegios de la localidad Chapinero con los que se realizaron los procesos de convocatoria, y acuerdos de participación y de práctica social de los estudiantes: IED Campestre Monteverde, IED Rural El Verjón, IED San Martín de Porres e IED Simón Rodríguez. Por otra parte, la Facultad de Artes ASAB recibió nuevamente invitación de la Alcaldía Local de Chapinero para la continuidad del Proyecto de Formación Musical, y se ha anunciado el interés de continuar en el 2017 ampliándolo a otras áreas artísticas.

Es importante señalar que se planteó como meta para el año 2016 la consolidación de semilleros de investigación por dimensiones y campos de conocimiento en colegios distritales, pero actualmente no se cuenta con ninguna política al respecto y no se han creado semilleros de investigación en colegios distritales.

Adicionalmente, la gestión de extensión de la Universidad ha superado ampliamente la meta propuesta de desarrollar por lo menos 9 programas de formación para el trabajo, ya que sólo en la vigencia 2015, se desarrollaron más de 15 programas de formación para el trabajo por medio del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital, IDEXUD.

En el fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional, se destaca la cooperación con la Unión Europea (auspiciadora de los proyectos Alternativa y Acacia) y Colciencias.

Sobre la organización y puesta en funcionamiento del sistema integral de comunicaciones, se presentan avances como la expedición del Acuerdo 011 de 2015 “Por la cual se formaliza el Escudo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se definen las aplicaciones generales para su utilización”. Actualmente, el comité de comunicaciones está elaborando la política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el Plan Estratégico de Desarrollo se plantea como meta para el año 2016 el aumento de la audiencia de la emisora LAUD 90.4 FM en el 30%. Conforme a los resultados obtenidos para cada año, se han venido cumpliendo las metas establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional, ya que el incremento ha sido del 125% con respecto a la línea base del 2008.

Se han consolidado y mejorado los medios de comunicación virtuales a partir de la Página Web Institucional y las Páginas Web de las Facultades, además de las revistas virtuales, el manejo de las redes sociales (Facebook, Twitter, entre otros) y las transmisiones de eventos y conferencias vía streaming.

Además, se han incrementado los medios de comunicación en medios impresos con la publicación de Gaceta Udbate, Udistrito, Campus Tecnológico, Revista ASAB y Revista Escenik.

Finalmente, se ha logrado la aplicación del PIGA con resultados coherentes con las necesidades de la gestión ambiental interna y externa en un 96%. En este plan se desarrollan cinco programas de gestión ambiental: Uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Es importante señalar que el porcentaje de avance en la implementación del PIGA en la Universidad, es coherente con la evaluación, control, seguimiento y revisión del cumplimiento normativo al componente de gestión ambiental de la Institución, realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y que para el periodo 2015-2016 la calificación obtenida fue de 96,1%.

## **Política 2. Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural**

Se evaluó el 71% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 53%.

Sobre la Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación, en el año 2008 la Universidad contaba con 40 programas de pregrado. El 40% de ellos estaban Acreditados, es decir, 16 programas. Al finalizar la vigencia 2016, la Universidad cuenta con 41 programas de pregrado, de los cuales 22 se encuentran acreditados. Así mismo, en el año 2008 la Universidad contaba con 27 programas de posgrado (22 de especialización, 4 de maestría y 1 doctorado). El Doctorado Interinstitucional en Educación en el 2015 inició el proceso de acreditación.

Es importante destacar que el 100% de los programas han logrado su autoevaluación, ya que la autoevaluación de los programas es un proceso permanente; significa que la totalidad de los programas se encuentran en este proceso que es requerido para registro calificado y acreditación.

A finales de 2016, El Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 otorgó la acreditación de alta calidad por cuatro (4) años a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, este importante reconocimiento de la sociedad es el resultado del esfuerzo institucional y el trabajo de todas y todos aquellos comprometidos con el desarrollo de la Universidad. Así, se logró con esto una meta muy importante del Plan Estratégico de Desarrollo.

Si bien es cierto que no se cuenta con evaluaciones internacionales, la Universidad hace parte de las instituciones miembros de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados AUIP, que tiene como objetivo general la alta calidad académica de los programas de postgrado y doctorado. Además, la Universidad Distrital solicitó la evaluación de la maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, logrando un premio internacional a la calidad en junio de 2010.

En el desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular la Universidad ha publicado el Proyecto Educativo de Facultades y está en proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

En el Plan Estratégico de Desarrollo se estableció como meta para el año 2016 que el 20% de programas de pregrado ofrecen titulación internacional pero actualmente ningún programa de pregrado ofrece titulación internacional. Hay 5 programas que están adelantando el proceso de internacionalización.

Desde el año 2008 se han creado 2 nuevos programas de pregrados 5 nuevas maestrías, 2 nuevos doctorados y dos maestrías virtuales.

En el establecimiento de las cátedras transversales, se han creado las cátedras Francisco José de Caldas, cátedra de Contexto, cátedra de Ciudadanía y Democracia, cátedra de Segunda Lengua y 23 programas de educación no formal.

Sobre la Internacionalización y Movilidad, se ha logrado una movilidad de 10 docentes en el año 2016 por medio del Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, y 30 docentes por medio del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, para la presentación de sus resultados de investigación principalmente a nivel internacional, de igual manera se apoyó la movilidad de 50 estudiantes para este mismo fin. El Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, logró una movilidad de 129 estudiantes en el año 2016.

En la consolidación del bienestar de la comunidad, la deserción por periodo que presenta la Universidad para el primer semestre del año 2015, de acuerdo a la información reportada al SPADIES, es del 10,10%, disminuyéndose por encima del 50% respecto a esta misma variable en el primer periodo del 2008. Lo anterior es consecuencia de las diferentes Políticas y Programas implementados por el Centro de Bienestar Institucional.

El centro de Bienestar Institucional, de manera transversal, apoyando los procesos de reliquidación de matrícula y acceso a créditos becas de instituciones anexas (ICETEX, DPS) ha ampliado anualmente los programas de incentivos para estudiantes. Además, ha establecido convenios interinstitucionales con el Departamento de la Prosperidad Social, ICETEX y UAESP para viabilizar programas de financiamiento de matrícula y sostenimiento a estudiantes.

Anualmente, al menos el 60% de los estudiantes han estado vinculados a actividades de deportes y cultura.

Finalmente, sobre la proyección de y con los egresados, se han realizado más de 60 encuentros de egresados de los programas, resultado de la gestión transversal con las diferentes unidades académicas y administrativas. Adicionalmente, el 10% de los egresados de pregrado se vinculen en programas de posgrado y extensión conforme a la información registrada de los graduados de un programa de posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) soportada en consolidados logrados desde la gestión transversal con las secretarías académicas.

### Política 3. Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Local, Regional y Nacional

Se evaluó el 78% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 61%.

Es importante señalar que actualmente la Universidad no cuenta con un Fondo de Investigaciones. Sin embargo, se han generado políticas para su articulación y cada año se destina cerca del 17% del rubro de inversión destinado a la investigación para apoyar y dar continuidad a los proyectos de investigación que se encuentran vigentes y en ejecución durante la vigencia.

Sobre la formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente – investigativa, se ha logrado que el 100% de los programas involucren la investigación formativa en los currículos teniendo una línea de investigación formativa, además el 60% de los docentes participan de programas de formación como son los claustros académicos, diplomados del IEIE, seminarios de evaluación formativa y cursos de perfeccionamiento para docentes con baja evaluación docente.

El número de docentes de carrera de tiempo completo equivalente fue 661 en el año 2016, de acuerdo con los cálculos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control, según la información reportada por la Oficina de Docencia. Es importante señalar que no se ha logrado incrementar en 700 plazas el número de docentes de carrera de tiempo completo equivalente debido a que en el año 2012 se realizaron las últimas convocatorias de Docentes de Planta, que aumentó en 28 el número de los mismos.

Sobre la creación y funcionamiento del fondo de investigación, aunque actualmente no se ha creado ni ejecutado el fondo de investigaciones, sí se han generado políticas de estímulo a los investigadores mediante el estatuto de Investigaciones, Acuerdo 09 de 1996, y se contempla una política de estímulos a investigadores. Sin embargo, no se ha puesto en práctica debido a la falta de actualización de la clasificación de los investigadores.

Se crearon políticas de propiedad intelectual y estatutos de propiedad intelectual mediante el Acuerdo 004 de 2012 del Consejo Superior Universitario (Estatuto de Propiedad Intelectual).

Basado en el total de proyectos vigentes o en proceso de finalización registrados en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, y el número de Convenios vigentes o en proceso de finalización registrados en el CIDC, en el 2016 se encontraban cofinanciados el 19% de los proyectos. Estas cifras corresponden a un total de 144 proyectos vigentes o en proceso de finalización de los cuales 28 se encuentran cofinanciados.

Sobre la creación de nuevos grupos institutos y/o centros de investigación, en la actualidad existen 2 institutos de estudios, IPAZUD e IEIE, los cuales son referentes a nivel nacional en sus áreas: conflicto, posconflicto y alternativas sociales para la búsqueda de la paz en el IPAZUD y las temáticas de la enseñanza y la pedagogía por el IEIE. Sin embargo, estos no son líderes, pero apoyan el desarrollo de las investigaciones desarrolladas por grupos de categorías A y B y demás grupos que trabajen en áreas relacionadas con los estudios adelantados por ellos.

Si bien aún no se cuenta con un instituto y/o centro de investigaciones y creación en arte, liderado por grupos con reconocimiento social, desde el 2014 se cuenta con un comité de Creación de

Facultad (ASAB), el cual incentiva la creación artística mediante convocatorias, pero sugiere que dentro de la organización de Universidad haya equivalentes que desarrollen la labor misional de creación. Se trabaja adicionalmente en la conformación del Centro Cultural en la Sede de la Aduanilla de Paiba.

Aún no existe una articulación directa de los Institutos con las unidades de investigación de las facultades. Sin embargo, la relación de estas con las estructuras de investigación y de ellas con los Institutos constituyen el lazo entre las mismas, de igual manera a través del apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, se han financiado los proyectos resultantes de las convocatorias generadas por los Institutos.

El crecimiento del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-IDEXUD; la creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI; la consolidación de la relación con la administración distrital, especialmente las Secretarías de Educación, Movilidad, Ambiente y Gobierno y el IDRD, entre otros; el apoyo y respaldo de Colciencias a la investigación en la Universidad y al reconocimiento y reclasificación de los Grupos de Investigación, son muestra del avance y del gran momento que atraviesa la Universidad Distrital en su actividad misional transversal, entre la docencia, la investigación y la extensión.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, ha apoyado las necesidades generadas por las diferentes estructuras de investigación (grupos, semilleros, unidades e institutos) para la creación y desarrollo de los diferentes eventos diseñados al interior de estas, de igual manera el CIDC ha generado las convocatorias de movilidad para apoyar la divulgación de los resultados de investigación de los diferentes investigadores de la Universidad, también se apoya la publicación de los resultados de investigación en formato de libros resultado de investigación, publicación de artículos en revistas especializadas, diseño de videos u otros formatos multimedia y demás medios de comunicación y difusión del conocimiento.

Se han apoyado, desde 2008 hasta 2016, 140 eventos de las estructuras de investigación han sido financiados total o parcialmente por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC.

De acuerdo con el análisis de docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizado por la Vicerrectoría Académica, se han otorgado 131 comisiones de estudios a los docentes e investigadores de carrera.

Sobre la creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual, actualmente la Universidad Distrital cuenta con 2 patentes de modelos de utilidad. Adicionalmente, desde el año 2014 se creó, con el apoyo de Colciencias, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, OTRI, que busca apoyar y mejorar la dinámica de la transferencia de resultados al sector real y uno de sus ejes es implementar la cultura de la propiedad intelectual al interior de la comunidad investigativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Además, se han generado políticas de ética universitaria mediante el Acuerdo No. 10 del 10 de septiembre del 2015 del El Consejo Superior Universitario, el cual expidió y adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno Universitario, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Sobre la generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos), desde el 2008 se ha generado diversas políticas que buscan mejorar la dinámica investigativa de la Universidad Distrital tales como: Apoyo editorial a las revistas científicas de la Universidad, apoyo a la presentación de resultados de investigación (libros, artículos, ponencias, etc.) El principal mejoramiento a estas políticas viene integrado en los procesos de reforma de la universidad en la cual el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, y los comités de investigación de las facultades vienen trabajando desde 2015 en el desarrollo de un nuevo estatuto de investigaciones de la Universidad, que busca adecuar este a las nuevas dinámicas en este campo y pretende adaptarse a los nuevos retos que vienen a nivel social, científico y cultural a nivel regional, nacional y mundial.

En 2015 se presentaron para convocatorias de jóvenes investigadores 23 estudiantes; este número se ha incrementado gradualmente desde 2008. Es importante aclarar que los requerimientos de estas convocatorias igualmente se han venido incrementando y su rigurosidad igualmente, debido a esto se tiene una aceptación de 8 jóvenes investigadores de la Universidad, en promedio, a estas convocatorias.

Actualmente la Universidad Distrital cuenta con 13 revistas indexadas en Publindex y estas están adscritas al OJS institucional que adicionalmente tiene otras 5 revistas que no cuentan con la indexación.

Sobre el fomento a la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico, para el año 2016 se encontraban registrados en el sistema SICIUD 614 proyectos entre finalizados, en proceso de finalización, suspendidos y vigentes. De estos, se encuentran vigentes o en proceso de finalización 28 proyectos de investigación cofinanciados.

Actualmente se generan en promedio 8 convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación. Mientras que en el año 2008 se tiene 126 apoyos a la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes, en el año 2015 se tiene 13 apoyos a los mismos, esto debido en parte a la poca participación de la comunidad en las convocatorias destinadas a este fin.

Finalmente, sobre el fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación, se ha venido adelantando durante el año 2015, en conjunto el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, y las unidades de investigación de las diferentes Facultades una propuesta de Estatuto de Investigaciones la cual será presentada al Consejo Superior Universitario. Además, se ha consolidado y actualizado el sistema SICIUD al que se la han ido agregando funcionalidades para la mejor atención de las necesidades de los investigadores.

#### **Política 4. Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano**

Se evaluó el 84% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 58%.

Sobre el fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria y la modernización organizacional y desarrollo administrativo y financiero, la Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-

2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2016, se ha avanzado en un 70 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.

Sobre el Sistema de conservación de archivo y memoria histórica, la Secretaría General, presento en el 2012 el sub-proyecto de gestión documental y Archivo SIGA-UD, pero solo hasta el año 2013 inicia su ejecución por falta de recursos presupuestales. Actualmente se encuentra en desarrollo a cargo de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, en el marco de un convenio interadministrativo con la Dirección del Archivo de Bogotá. Por la necesidad de cumplir órdenes legales, se le dio prioridad al cumplimiento de la meta 5 del proyecto: Diseñar las herramientas Archivísticas, entre estas el sistema de conservación de archivo y memoria histórica. El proyecto presenta un avance del 20%.

Si bien se cumple el 100% de la meta: lograr un 8% en la generación de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual, se toma en cuenta que el valor de Beneficio Institucional no necesariamente responde al Proyecto (Generar ingresos por propiedad intelectual) inicialmente contemplado debido a que estas actividades son de Extensión y no necesariamente generadas por actividades de Investigación o Academia.

En el Plan Estratégico de Desarrollo se plantea como meta la consolidación del portafolio de servicios que generen ingresos el cual no se creó.

Sobre la consolidación del sistema de informática y telecomunicaciones, se plantea que ECOSIS es un proyecto dentro del Plan Maestro de Informática Institucional en el que se menciona como un sistema que soporta los procesos de gestión de la información, en un ambiente seguro, distribuido y de alto desempeño. La Oficina Asesora de Sistemas comenzó a trabajar en sistemas que ayudarán a mejorar sus procesos haciéndolos más eficientes; de allí partió la necesidad de hacer una integración de los sistemas. En la actualidad esta interoperabilidad se realiza a nivel de datos, haciendo que los diversos sistemas se comuniquen entre sí dispone de un Sistema de Apoyo al Direccionamiento Estratégico – denominado Atenea.

Actualmente el sistema consolida información del sistema de gestión académica y del sistema de gestión de recursos. Tiene un sistema de apoyo a la gestión académica que se encuentra integrado por tres marcos de trabajo WebOffice, AcademicoPro y SARA - UD, desarrollados y mantenidos por la Oficina Asesora de Sistemas.

Finalmente, sobre la promoción del Talento Humano, se ha avanzado en la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, SGSST, en un 40%, dependiendo de los recursos financieros y de talento humano determinados para el mismo. Además se estableció y reglamento el Programa de Bienestar Social e Incentivos, por medio de la Resolución de Rectoría 431 del 30 de agosto de 2016.

Se ha consolidado y actualizado el sistema de educación no formal como parte del plan de capacitación permanente para los empleados administrativos y el proyecto de inducción y la reinducción que permita implementar una cultura de sentido de pertenencia en la Universidad, aunque se presentó como dificultad la inasistencia y apatía de los funcionarios de la Universidad por

asistir a las capacitaciones programadas y a los programas de inducción y re-inducción. Adicionalmente, se cuenta con los estudios previos de cargas laborales y los diagnósticos correspondientes a la actual planta, su caracterización y las necesidades inmediatas y futuras, y se están gestionando ante las autoridades y órganos pertinentes, los recursos que apoyen esta necesidad y su futura sostenibilidad.

#### **Política 5. Gobernabilidad, Democratización y Convivencia**

Se evaluó el 54% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 58%.

Se han presentado avances en la formulación e implementación de la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad. El 11 de diciembre 2015 finalizó la última fase de la reforma académico – administrativa realizada por la Asamblea Constituyente Universitaria, la cual deja como resultado la propuesta de Estatuto General, documento que será la base para transformar y proyectar a la Universidad en la ciudad con un nuevo marco normativo que hará más eficiente la gestión en todas las áreas. No obstante, después de un año y medio no ha sido aprobada la reforma académico – administrativa.

Sobre las acciones de mejora propuestas e implementadas a partir de los sistemas integrados de gestión, la Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2016, se ha avanzado en un 70 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.

Se construyeron mecanismos de participación en la toma de decisiones en los cuerpos colegiados de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos de Carrera, Consejo de Participación y Reforma Académica- Administrativa.

Finalmente, en la conformación de la veeduría universitaria para construir una cultura de la gestión transparente, mediante el artículo 4, Políticas para garantizar la transparencia, eficiencia, eficacia y el control en materia contractual, del Acuerdo 002 de 2015, se estableció que, con el fin de garantizar el control democrático al proceso de contratación en la universidad, es obligatoria la convocatoria a los veedores ciudadanos en los términos de la Ley 850 de 2003. Así mismo, la universidad debe realizar campañas con el fin de capacitar a trabajadores oficiales, empleados, docentes y estudiantes para que actúen como veedores tanto en los procesos de selección como de ejecución contractual.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Vicerrector Administrativo y Financiero inicia un proceso de capacitación dirigido a la Comunidad Universitaria, con el fin de proporcionarles los conocimientos necesarios tanto legales como de los procesos y procedimientos al interior de la Universidad, para buscar la organización de veedurías o la actuación como Veedor Ciudadano de cualquier persona interesada en ejercer vigilancia a los recursos del estado, entregados a la Universidad.

## Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional

Se evaluó el 83% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 62%.

Se formuló y adoptó el Plan Maestro de Desarrollo Físico mediante la Resolución N° 015 de junio 30 de 2009 "Por medio de la cual se adopta el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá Distrito Capital." El cual se ha venido desarrollando a través de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Actualmente se cuenta con 7 sedes en las que se ofertan programas de pregrado, posgrado y se ofrecen servicios a la comunidad. En el Plan Estratégico de Desarrollo la meta corresponde a la construcción de la Sede de la Biblioteca Aduanilla de Paiba y la Sede El Porvenir. Adicionalmente, se cuentan con 2 sedes adecuadas para personas discapacitadas: Calle 40 y Macarena A.

Se contaron con los predios necesarios (adquisición de los predios Porvenir, Matadero Distrital y Ensueño) para lograr estándares de calidad de área por estudiante, ampliación de estructura física en las sedes actuales de la Universidad.

Sobre la adquisición, diseño y construcción de sedes para el funcionamiento de los Postgrados e Institutos de las Facultades, la Universidad cuenta con el terreno adquirido corresponde al antiguo Matadero Distrital, donde se ubicarán los posgrados, sobre el cual existen los diseños, pero no ha iniciado su construcción.

En la consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas, se ha avanzado con las salas especializadas correspondientes a las del programa de Licenciatura en artes, ubicada en la sede Macarena A. Además, se diseñaron los proyectos de Macarena B, Segunda Fase de la Biblioteca Aduanilla de Paiba y la Sede El Porvenir.

Sobre la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación, se destaca la construcción de la Sede de la Biblioteca Aduanilla de Paiba y actualización de las redes de bibliotecas, además de contar con los espacios apropiados para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, dentro de la creación y desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento, tecnológicos y espacios deportivos. No se han creado el parque tecnológico y el parque de emprendimiento empresarial.

### **3.4 Aprendizajes del Plan Estratégico de Desarrollo**

La evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo permitió identificar una serie de aprendizajes y elementos para tener en cuenta para la construcción colectiva del nuevo plan estratégico de Desarrollo:

- El Plan Estratégico de Desarrollo combina planeación estratégica (largo plazo), planeación táctica (mediano plazo) y planeación operativa (corto plazo), esta estructura de planeación puede generar grandes dificultades a la hora de su ejecución porque al definir proyectos concretos, en un horizonte de largo plazo, dificulta la definición de proyectos alternativos de acuerdo con situaciones cambiantes en el entorno. Asimismo, tiene problemas en

relación con la gobernanza de las universidades, porque define los proyectos del rector y no permite a quién busque elegirse definir un programa de dirección que responda a las situaciones que enfrenta la universidad en su momento y a los objetivos de largo plazo definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

- En las mesas de trabajo y en las preguntas de reflexión que se hicieron en la página web del plan estratégico de desarrollo de la universidad se identificó que un número importante de personas no conoce los documentos estratégicos de la universidad. Por eso es relevante la socialización permanente de los objetivos y de las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Un aprendizaje del plan que termina es la importancia de construir un escenario apuesta que movilice la acción de todos aquellos que están comprometidos en el desarrollo de la universidad. En el actual Plan Estratégico de Desarrollo hay un escenario apuesta, no obstante, en el título del Plan se dio mayor relevancia a la investigación de alto impacto invisibilizando los otros objetivos: contar con las condiciones para incidir en la formulación de políticas públicas y la formación de profesionales integrales.
- Es fundamental la articulación entre el Plan Estratégico de Desarrollo, los planes maestros y los demás mecanismos de planeación dispuestos en la universidad (plan operativo, plan de acción, planes de trabajo y planes de mejoramiento).
- El actual plan estratégico de desarrollo no tuvo un seguimiento y evaluación permanente, se realizaron tres ejercicios de evaluación: 2010, 2015 y 2016. Por lo anterior, es relevante que el nuevo plan estratégico de desarrollo establezca un mecanismo de evaluación y seguimiento y un conjunto de indicadores por niveles.
- El Plan Estratégico de Desarrollo no estableció los recursos y sus fuentes de financiación. El nuevo plan estratégico debe contemplar un plan de inversiones y de financiación para su ejecución, que permita articular la planeación estratégica con los presupuestos anuales.
- Finalmente, la participación de la comunidad universitaria es central para la construcción, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.

# ANEXO

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2016	INDICADOR	LÍNEA BASE 2008	META 2016	AVANCE A 2016	RESPONSABLE (INFORMACIÓN)	OBSERVACIONES	
POLÍTICA 1. Articulación, contexto y proyección estratégica	Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región	Programa 1. Relación con el Entorno. Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País.	Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo formal de la Ciudad - Región de Bogotá y el País.	Lograr el 100% de articulación de la U.D y el sistema educativo formal de la ciudad- región de Bogotá y del País.						Política Académica de la Media Superior. Creación del Comité de la Articulación de la Media Superior.	
			Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo permanente o no formal de la Ciudad - Región de Bogotá y el País.	Lograr la articulación el 100% de la articulación entre la Universidad Distrital y el sistema educativo permanente o no formal de la ciudad- región de Bogotá y el País.							Acompañamiento en la implementación de la segunda fase de Ciclos de Formación en la Educación Media SED.
				En la actualidad se tiene articulación con 3 colegios y 5 programas. Al año 2016, se proyecta un 100%	Número de Colegios articulados entre la educación media y la educación superior	3	6	100%	Vicerrectoría Académica	Se interpretó que se quería aumentar en un 100%.	
				Crear e incorporar una cátedra en ciencia y tecnología en 13 colegios de las diferentes localidades (por lo menos 4 localidades de la región) En la actualidad ND	Número de Colegios con una cátedra en ciencia y tecnología creada o incorporada	ND	13	85%	Vicerrectoría Académica	Desarrollo del convenio 2009/2015 con la SED-UD el cual culminó el 18 de febrero de 2016. Los logros de este convenio fue el acompañamiento realizado a 11 colegios.	
				Contar con el observatorio de didáctica de las ciencias por cada campo de formación	Número de observatorio de didáctica de las ciencias por cada campo de formación	0	4	100%	Vicerrectoría Académica	Los campos definidos por COLCIENCIAS son 6, de los cuales la Universidad ofrece 4 campos del saber: *Ciencias Naturales *Ingeniería y Tecnología *Humanidades *Ciencias Sociales	
				Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la ciudad - Región de Bogotá.							La Facultad de Artes ASAB en su articulación de largo aliento con las Instituciones Educativas Distritales se ha producido en el marco de su liderazgo en los proyectos de formación artística de las localidades, en especial el que viene desarrollando desde 2009 en alianza con el FDL de Chapinero. Los siguientes son los colegios con los que desarrollaron vínculos y se generaron acuerdos para el desarrollo de formación artística de niños y jóvenes de la Básica y la Media en el periodo 2009 - 2016. En el transcurso de este periodo se logró desarrollar programas con más de 13 Colegios sin embargo para el 2016 solo se cuentan con 4 colegios.
				Desarrollar programas de educación temprana en artes en 13 colegios de la ciudad.	Número de Colegios con programas de educación temprana en artes	ND	13	31%	Facultad de Artes - ASAB	Escuela de Artes de Ciudad Bolívar - IED Rodrigo Lara Bonilla 2009 - 2010. Escuela de Formación Artística y Cultural - IED Atanasio Girardot, IED Guillermo León Valencia 2009 - 2011 Proyecto de Formación Artística, Proyecto de Formación Musical Sinfónica - IED Manuel Elkin Patarroyo 2009 - 2012 Proyecto de Formación Musical - IED Campestre Monteverde, IED Rural El Verjón, IED San Martín de Porres, IED Simón Rodríguez 2009 - 2015.	
				Articular la Educación Media con la Educación Básica y Preescolar en diferentes localidades de la ciudad - Región de Bogotá.	Consolidar semilleros de investigación por dimensiones y campos de conocimiento	Número de semilleros de investigación creados en colegios distritales	0	6	0%	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	COLEGIOS CON IMPACTO SECUNDARIO IED Antonio José Uribe IED Jorge Soto del Corral IED Polikarpa Salavarrera IED Atanasio Girardot IED Aldemar Rojas Plazas IED Andrés Bello IED Manuela Beltrán IED La Giraldá
				Articular la universidad con el mundo del trabajo	Desarrollar por lo menos 9 programas de formación para el trabajo.	Número de Programas de formación para el trabajo	0	9	100%	IDEXUD	En su totalidad a lo anterior se mantuvo articulación con 4
					Logro de Articulación con 9 instancias de incidencia en formulación de política						La meta para el año 2010 era crear 6 semilleros de investigación desde el preescolar. Para 2016 no queda definida la meta.
POLÍTICA 1. Articulación, contexto y proyección estratégica	Estrategia 2. Fomento de desarrollo sectorial e interinstitucional.	Programa 1. Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política de la Universidad.	Gestionar alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales tendientes al desarrollo de las funciones misionales en los campos estratégicos de la Universidad.	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa						Actualmente no se cuenta con ningún semillero de investigación creados en colegios distritales.	
			Promover la cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida.	Consolidar la cooperación como fuente de desarrollo interinstitucional	Número de organizaciones que cooperen con el desarrollo interinstitucional	ND	2	100%	IDEXUD Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI	Actualmente no existe ninguna política al respecto de creación de semilleros en Colegios Distritales, sin embargo es de destacar que en 2008 existían 63 mientras en 2015 existen 235 semilleros institucionalizados de las diferentes facultades.	
			Impulsar la cooperación para el desarrollo de proyectos de impacto en las prácticas culturales.								La meta para el año 2016 era alcanzar una cooperación de por lo menos 2 organizaciones que cooperen con el desarrollo interinstitucional.
			Articular la Universidad con instancias de incidencia en competitividad y emprendimiento.	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos							La Unión Europea, auspiciadora de los proyectos ALTERNATIVA y ACACIA, es la más importante entidad internacional que coopera en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida.
			Articular la Universidad con instancias de ciencia, tecnología e innovación.	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa							Colciencias, a través de su cooperación y participación en los proyectos de investigación que generan bienestar a la comunidad y contribuyen al mejoramiento de su habitabilidad.
			Articular la Universidad con instancias de comunicación, arte y cultura.	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa							Entrevista: Rector, Vicerrector Académico y Administrativo y Financiero
			Articular la Universidad con instancias de integración nacional e internacional.	Articulación con 9 instancias de incidencia en formulación de política.							Entrevista: Rector, Vicerrector Académico y Administrativo y Financiero
			Articular las acciones de la Universidad con las instancias nacionales y distritales para la formulación de políticas educativas en los campos estratégicos institucionales.	Articulación con 9 instancias de incidencia en formulación de política.							Entrevista: Rector, Vicerrector Académico y Administrativo y Financiero
			Articular la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad.	Articular el 100% de la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad. En la actualidad ND							Entrevista: Rector, Vicerrector Académico y Administrativo y Financiero
			Estrategia 3. Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.	Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.	Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad	Organizar y poner en funcionamiento un sistema integral de comunicaciones	Porcentaje de implementación del sistema de comunicaciones de la UD	0	100%	50%	Vicerrectoría Académica Comité de Comunicaciones
Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad	Aumentar la audiencia en el 30% al año 2016.	Indicador de audiencia de radioyentes de la emisora (Número de radioyentes)			11.250	14.625	100%	Emisora	Estos resultados están basados en el ECAR, estudio continuo de audiencia radial, los cuales para cada año han arrojado los siguientes resultados: 2010: 10.100 oyentes en promedio al año, 2011: 12.050 oyentes en promedio al año, 2012: 27.667 oyentes en promedio al año, 2013: 28.567 oyentes en promedio al año, 2014: 25.333 oyentes en promedio al año, 2015: 20.500 oyentes en promedio al año. Como es claro en los resultados obtenidos para cada año se han venido cumpliendo las metas establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional, ya que para la vigencia de 2014 el incremento es del 125% con respecto a la línea base del 2008.		
Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales	Incrementar en un 70% los medios de comunicación virtuales.	Número de medios de comunicación virtuales			ND	70% LB	100%	Vicerrectoría Académica Comité de Comunicaciones	Es de aclarar que este estudio está diseñado para medir la audiencia de las Emisoras Comerciales a nivel nacional, rango en el cual no se encuentra LAUD 90.4 FM Emisora de la Universidad Distrital por ser una Emisora Universitaria de Interés Público.		
Fortalecer los medios de comunicación impresos	Incrementar en un 50% los medios de comunicación en medios impresos	Número de medios de comunicación impresos			ND	50% LB	100%	Vicerrectoría Académica Comité de Comunicaciones	Páginas web Institucional y paginas web facultades. Revistas virtuales. Manejo de las redes sociales (Facebook, Twitter, entre otros) Transmisiones conferencias vía streaming Gaceta Udbate Udtribo Campus Tecnológico Revista ASAB Revista Foreris		

	Estrategia 4. Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.	Programa 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	<p>Generar propuestas de servicios ambientales.</p> <p>Promover el conocimiento, protección y uso racional de la biodiversidad.</p> <p>Impulsar propuestas para el manejo del espacio público, el saneamiento ambiental, la gestión ambiental y los servicios públicos.</p> <p>Articular la Universidad con instancias de incidencia en la organización del espacio público, el medio ambiente y su sostenibilidad.</p>	Lograr la aplicación del PIGA con resultados coherentes con las necesidades de la gestión ambiental interna y externa	Porcentaje de avance en la aplicación del PIGA	18.8%	100%	96%	Oficina Asesora de Planeación y Control - PIGA	El avance anual de la meta, se calcula teniendo en cuenta el cumplimiento del plan de acción propuesto y ejecutado para cada vigencia. En este Plan de acción se desarrollan cinco programas de gestión ambiental: Uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Adicionalmente, el porcentaje de avance en la implementación del PIGA en la Universidad para el año 2015, es coherente con la Evaluación, control, seguimiento y revisión del cumplimiento normativo al componente de gestión ambiental de la Institución, realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente y para el periodo 2015-2016 la calificación obtenida fue de 96,1%.
	Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación	Programa 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional	Acreditar y/o reacreditar Programas de Pregrado y Postgrado.	<p>El 90% de los programas de pregrado actuales y los nuevos deben estar acreditados. Hoy tenemos el 40%</p> <p>Incrementar el 85% de programas actuales y nuevos acreditados de pregrado</p>	<p>(Número de programas acreditados pregrado/Total programas de pregrado)*100</p> <p>(Número de programas acreditados postgrado/Total programas de postgrado)*100</p>	40%	90%	54%	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	<p>En el año 2008, la Universidad contaba con 40 programas de pregrado. El 40% de ellos estaban Acreditados, es decir, 16 programas. (finis base). A cierre del año 2016, la Universidad cuenta con 41 programas de pregrado, de los cuales 22 se encuentran acreditados. Se debe tener en cuenta que el número de proyectos de pregrado aumento. El avance a 2016 fue de 54% de meta.</p> <p>En el año 2008, la Universidad contaba con 27 programas de postgrado (22 de especialización, 4 de maestría y 1 doctorado). Los programas de especialización no se acreditan, por normativa externa. La meta al año 2016 es contar con el 85% de programas de postgrado acreditados, este es un proceso voluntario. El Doctorado Interinstitucional en Educación en el 2015 inicia el proceso de acreditación.</p> <p>La autoevaluación de los programas es un proceso permanente, significa que la totalidad de los programas se encuentran en este proceso que es requerido para registro calificado y acreditación.</p> <p>La Universidad proyectó recibir la Acreditación Institucional, a comienzos de 2015 se recibió la visita de pares académicos para verificaciones de condiciones iniciales; a finales de ese mismo año, se entregó el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Actualmente estamos a la espera de la resolución por parte del MEN.</p> <p>Lo que sí es cierto que no se cuenta con evaluaciones internacionales, la Universidad Distrital hace parte de las instituciones miembros de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados AUIP, que tiene como objetivo general la alta calidad académica de los programas de postgrado y doctorado.</p> <p>Además, la Universidad Distrital solicitó la evaluación de la maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, logrando un premio internacional a la calidad en junio de 2010.</p> <p>Proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional.</p>
	Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular	<p>Definir y establecer el modelo pedagógico curricular</p> <p>Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas</p> <p>Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas facultades, programas de educación a distancia y/o virtual y ciberpedagogías</p>	<p>Mantener actualizado el modelo pedagógico curricular</p> <p>Ampliar en un 100% la cobertura estudiantil mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (Actualidad 25.000)</p> <p>20% de programas de pregrado ofrecen titulación internacional</p> <p>Reformar el 100% de los programas existentes garantizando flexibilidad</p> <p>Nuevos programas tecnológicos articulados con su segundo ciclo: 8</p> <p>Especializaciones tecnológicas: 12</p> <p>Nuevos Pregrados: 20</p> <p>Nuevas Especializaciones: 8</p> <p>Nuevas Maestrías: 21</p> <p>Nuevos Doctorados: 5</p> <p>Nuevas Escuelas: 4</p> <p>Incremento en el 20% de los programas especiales de educación a distancia y/o virtual. Hoy ninguno.</p>	<p>Porcentaje de establecimiento del modelo pedagógico curricular</p> <p>(Número de programas de pregrado que ofrecen titulación internacional/Número de programas de pregrado)*100</p> <p>Número de programas tecnológicos articulados con su segundo ciclo</p> <p>Número de programas especiales de educación a distancia y/o virtual</p> <p>Número de programas formación por ciclos</p>	ND	100%	15%	Vicerrectoría Académica	<p>Actualmente ningún programa ofrece titulación internacional. Hay 5 programas que están adelantando el proceso de internacionalización.</p> <p>Nuevos programas tecnológicos articulados con su segundo ciclo: 0</p> <p>Especializaciones tecnológicas: 0</p> <p>Nuevos Pregrados: 2</p> <p>Nuevas Especializaciones: 0</p> <p>Nuevas Maestrías: 5</p> <p>Nuevos Doctorados: 2</p> <p>Nuevas Escuelas: 0</p> <p>Se crearon dos maestrías virtuales.</p> <p>Cátedra Francisco José de Caldas</p> <p>Cátedra de Contorno</p> <p>Cátedra de Ciudadanía y Democracia</p> <p>Cátedra de Sembrando la Lengua</p> <p>23 programas de educación no formal.</p> <p>Número de programas de especialización que han realizado la transición a maestrías</p> <p>Número de currículos que comparten créditos con currículos internacionales.</p> <p>Al día de hoy no es posible identificar cuantos de estos programas usan TIC en más del 50% de sus asignaturas.</p>
	Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos	<p>Establecer el Modelo de formación por ciclos.</p> <p>Establecer las cátedras transversales</p> <p>Establecer la Educación no Formal: desarrollo desde Facultades, Proyectos Curriculares e Institutos</p> <p>Cometer la transición de programas de especialización a Maestrías.</p> <p>Establecer la Internacionalización del Currículo</p> <p>Aplicar las TICs para el desarrollo de los programas</p>	<p>Incrementar en el 40% la oferta de programas de formación por ciclos.</p> <p>Incrementar en 15% la oferta de cátedras transversales. Hoy sin datos.</p> <p>Incrementar en el 40% la oferta de programas de educación no formal</p> <p>El 70% de los programas de especialización han realizado transición a maestría</p> <p>El 100% de los programas han sido actualizados en su estructura curricular</p> <p>El 30% de los currículos de la universidad comparten créditos con currículos internacionales.</p> <p>Propender porque el 100% de los programas ofrecidos en pregrado utilicen TICs (Hoy: ND)</p> <p>Propender porque 40% de los programas ofrecidos en postgrado utilicen TICs (Actualidad ND)</p>	<p>Número de programas formación por ciclos</p> <p>Número de cátedras transversales</p> <p>Número de programas de educación no formal</p> <p>Número de programas de especialización que han realizado la transición a maestrías</p> <p>Número de currículos que comparten créditos con currículos internacionales.</p>	9	13	0%	Vicerrectoría Académica	<p>Se crearon dos maestrías virtuales.</p> <p>Cátedra Francisco José de Caldas</p> <p>Cátedra de Contorno</p> <p>Cátedra de Ciudadanía y Democracia</p> <p>Cátedra de Sembrando la Lengua</p> <p>23 programas de educación no formal.</p> <p>Número de programas de especialización que han realizado la transición a maestrías</p> <p>Número de currículos que comparten créditos con currículos internacionales.</p> <p>Al día de hoy no es posible identificar cuantos de estos programas usan TIC en más del 50% de sus asignaturas.</p> <p>En el 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Con base en la información del CERI : Docentes UD 10.</li> <li>* Con base en información del CIDC: En el 2016 se apoyó a la movilidad de 30 docentes para la presentación de sus resultados de investigación principalmente a nivel internacional, de igual manera se apoyó a la movilidad de 50 estudiantes para este mismo fin.</li> </ul> <p>En el 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Con base en la información del CERI : Estudiantes UD 129.</li> <li>* Con base en información del CIDC: Estudiantes UD 50.</li> </ul> <p>La deserción por periodo que presenta la Universidad para el primer semestre del año 2015, de acuerdo a la información reportada al SIPADIES, es del 10,10%, disminuyéndose por encima del 50% respecto a esta misma variable en el primer periodo del 2008. Lo anterior es consecuencia de las diferentes Políticas y Programas implementados por el Centro de Bienestar Institucional.</p> <p>Se referencia la evaluación del indicador por exoneración de los derechos de matrícula, a los estudiantes de la Universidad, que se distinguen en entornos deportivos haciendo precisión que debe evaluarse el indicador incluyendo el número de estudiantes que cuentan con un incentivo por distinción académica.</p> <p>Adicionalmente se hace aclaración frente a la responsabilidad de la consolidación de la información dado que la OAS registra los valores de matrícula en donde se consigna concepto de <b>Asesores, beneficiarios y exoneraciones</b>.</p> <p>Se presenta evaluación del indicador frente a la operación adelantada por el Centro de Bienestar Institucional de manera transversal apoyando los procesos de retención de matrícula y acceso a créditos de instituciones ajenas (ICEDEX, DFS) haciendo aclaración de que una correcta evaluación del indicador debe comprender la vinculación de los planes desarrollados a nivel de la gestión académica.</p> <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL.</li> <li>* ICEDEX</li> <li>* UAESP</li> </ul> <p>Número de estudiantes beneficiados en el 2016 fueron 6464. El presupuesto durante las diferentes vigencias para este rubro se ha incrementado en el IPC y en algunos casos disminuido, mientras que la población total de estudiantes matriculado paso de 17.078 en 2008 a 27.329 en 2015.</p> <p>Encuestas de Satisfacción de la comunidad beneficiada por el programa de prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.</p> <p>Las actividades a las cuales han estado vinculados los estudiantes son actividades de deportes y cultura.</p>
	Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 3. Internacionalización y Movilidad	<p>Fomentar la Movilidad docente y profesores visitantes.</p> <p>Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes</p> <p>Establecer Redes, Proyectos Conjuntos y Franquicias Nacionales e Internacionales</p>	<p>Se logra una movilidad anual de docentes hasta de un 8% .</p> <p>Se logra una movilidad de estudiantes hasta de un 2%</p> <p>Establecer un mínimo de 10 proyectos conjuntos o franquicias</p>	<p>Número de docentes que realizan movilidad internacional anualmente</p> <p>Número de estudiantes en movilidad internacional</p>	0	56	71%	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI	<p>En el 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Con base en la información del CIDC: Docentes UD 10.</li> <li>* Con base en información del CIDC: En el 2016 se apoyó a la movilidad de 30 docentes para la presentación de sus resultados de investigación principalmente a nivel internacional, de igual manera se apoyó a la movilidad de 50 estudiantes para este mismo fin.</li> </ul> <p>En el 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Con base en la información del CERI : Estudiantes UD 129.</li> <li>* Con base en información del CIDC: Estudiantes UD 50.</li> </ul>
	Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 1. Diminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la universidad.	<p>Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.</p> <p>Impulsar las Becas Universitarias U.D.</p> <p>Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes</p>	<p>Disminución de la deserción académica hasta un máximo del 30%</p> <p>Lograr el otorgamiento de becas al 10% de la población de estudiantes de pregrado, con preferencia en los estratos 1, 2 y 3</p> <p>Ampliar en un 3% anual los programas de incentivos para estudiantes</p>	<p>Porcentaje de deserción académica</p> <p>(Número de becas otorgadas a estudiantes de pregrado, con preferencia en los estratos 1, 2 y 3/ Número total de estudiantes de pregrado) * 100</p> <p>(Número de estudiantes beneficiados por los programas de incentivos/Número total de estudiantes)*100</p>	18,85%	13,20%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	<p>Porcentaje de deserción académica</p> <p>(Número de becas otorgadas a estudiantes de pregrado, con preferencia en los estratos 1, 2 y 3/ Número total de estudiantes de pregrado) * 100</p> <p>(Número de estudiantes beneficiados por los programas de incentivos/Número total de estudiantes)*100</p>
	Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.	<p>Desarrollar mecanismos de aprovechamiento del tiempo libre</p> <p>Fortalecer la cultura institucional para la convivencia, la diversidad y la resolución de conflictos.</p>	<p>Anualmente, al menos el 60% de los estudiantes han estado vinculados al proyecto</p> <p>Al menos un 80% de los miembros de la comunidad universitaria reconoce y se identifica con una cultura de la convivencia, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>(Número de estudiantes vinculados a los proyectos de aprovechamiento de tiempo libre/Número total de estudiantes)*100</p>	ND	60%	100%	Centro de Bienestar Institucional	<p>(Número de estudiantes vinculados a los proyectos de aprovechamiento de tiempo libre/Número total de estudiantes)*100</p>



POLÍTICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional	Programa 4. Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional	Apoyar y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales.	Consolidar y mantener la proyección del logro del 100% de divulgación de las actividades internacionales.	(Actividades de Investigación publicadas y/o socializadas en eventos/Total de actividades de Investigación)*100	ND	100%	100%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Durante los años correspondientes el CIDC a apoyado las necesidades generadas por las diferentes estructuras de investigación (Grupos, Semilleros, Unidades e Institutos) para la creación y desarrollo de los diferentes eventos desfilados al interior de estas, de igual manera el CIDC ha generado las convocatorias de movilidad para apoyar la divulgación de los resultados de investigación de los diferentes investigadores de la UD, también se apoya la publicación de los resultados de investigación en formato de libros resultado de investigación, publicación de artículos en revistas especializadas, diseño de videos u otros formatos multimedia y demás medios de comunicación y difusión del conocimiento.	
		Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para constituir y consolidar redes académicas	Incrementar en un 10% el promedio anual de investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía (Actualidad ND.)	Investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía	ND	10%	0%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI	¿Cuál fue el número de investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía en el 2008? ¿Cuál fue el número de investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía en el 2016? Movilidad de estudiantes a través de pasantías de investigación 4 (CERI 2 al Instituto de Nanociencias UNAM - México y CIDC 2 a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile)	
		Fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales	Propender por Incrementar en un 300% el apoyo ofrecido a los investigadores de la Universidad Distrital, actualmente sin datos.	Apoyos ofrecidos a los investigadores de la Universidad Distrital	\$ 638.000.000,00	300% L.B.	100%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Apoyos ofrecidos a los investigadores de la Universidad Distrital en el 2008 = 638.000.000	
			Al menos el 10% de los docentes e investigadores de carrera, participen en comisión de estudios.	(Docentes e investigadores de carrera que participen en comisión de estudios/Total de Docentes e Investigadores de carrera)*100	0	10%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	De acuerdo al análisis de docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizados por la Vicerrectoría Académica, se relaciona el estado de las comisiones de estudio otorgadas y el número total de docentes de carrera (Fuente: Rectoría, Oficina Asesora Jurídica, Facultades y Secretarías Académicas - Octubre 2015), siendo el total de comisiones otorgadas 131 y el total de docentes 678. El resultado del indicador es: 131/678=19%, con lo cual se cumple la meta a 2016.	
			Apoyar la realización de 50 eventos de carácter nacional e internacional para la divulgación de la investigación que se han realizado desde el 2008.	Número de eventos de carácter nacional e internacional para la divulgación de la investigación que se han realizado desde el 2008.	ND	50	100%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Desde 2008 hasta 2015, 134 eventos iniciativa de las estructuras de investigación han sido financiados total o parcialmente por el CIDC.	
		Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual	Generar una cultura de propiedad intelectual	Ejecución del acuerdo de propiedad intelectual.						
			Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor	Aumentar en 20 solicitudes de patentes que redunde en por lo menos 10 patentes industriales.	Número de solicitudes de patentes	0	20	10%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Actualmente la Universidad Distrital cuenta con 2 patentes de modelos de utilidad, adicionalmente desde 2014 se creó, con el apoyo de Colciencias, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) que busca apoyar y mejorar la dinámica de la transferencia de resultados al sector real y uno de sus ejes es implementar la cultura de la propiedad intelectual al interior de la comunidad investigativa de la Universidad Distrital
				Aumentar en un 300% los derechos de autor de software y por lo menos obtener el licenciamiento de 2.						Los datos son tomados de los registros de soporte lógico existentes en la oficina de registro de la dirección nacional de derechos de autor del ministerio del interior, en los cuales la universidad aparece como productor o titular de derecho patrimonial y son tomados de manera acumulativa, y son tomados de la información dada en el reporte del 27 de Agosto de 2014. 07 solicitudes de derecho de software.
				Aumentar las solicitudes de derechos de autor en un 300% que permita fortalecer estímulos por propiedad intelectual						
			Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital	Garantizar que el 80% de la producción artística, se encuentre registrada en derechos de autor.	(Producción artística que se encuentre registrada en derechos de autor/Total de producción artística)*100	ND	80%	0%	Facultad de Artes - ASAB	La unidad de investigación no tiene información de producción artística que se encuentre registrada en derechos de autor.
Generar políticas de ética universitaria.	Actos administrativos sobre las políticas de ética universitaria			ND	1	100%	Secretaría General	El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 10 del 10 de septiembre del 2015 expidió y adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno Universitario, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual se encuentra publicado para conocimiento de la comunidad universitaria en el link <a href="http://sgul.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2015-10.pdf">http://sgul.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2015-10.pdf</a>		
Programa 2. Generación de estímulos que movben la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)	Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.		Contar con el esquema de estímulos a investigadores.	Esquema de estímulos a investigadores	ND	1	70%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Se ha generado diversas políticas que buscan mejorar la dinámica investigativa de la Universidad Distrital tales como: Apoyo editorial a las revistas científicas de la Universidad, apoyo a la presentación de resultados de investigación (Libros, artículos, ponencias, etc) el principal mejoramiento a estas políticas viene integrado en los procesos de reforma de la universidad en la cual el CIDC y los comités de investigación de las facultades vienen trabajando desde 2015 en el desarrollo de un nuevo estatuto de investigaciones de la Universidad Distrital que busca adecuar este a las nuevas dinámicas en este campo y pretende adaptarse a los nuevos retos que vienen a nivel social, científico y cultural a nivel regional, nacional y mundial.	
	Incrementar a mínimo 20 horas semanales el tiempo de carga a labores de investigación.		Promedio de horas semanales dedicadas a la Investigación según Plan de Trabajo	ND	20		Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Promedio de horas dedicadas a la investigación en el plan de trabajo de los docentes 2008 y 2015		
	Incrementar el apoyo a jóvenes investigadores en el 100%.									
	Generar programas de jóvenes investigadores		Incrementar a 25 el número de estudiantes que se presentan a convocatorias externas a nivel investigación o Spin off. En la actualidad el promedio anual es de 6.	Promedio (2008-2015) de estudiantes que se presentan a convocatorias externas a nivel investigación o Spin off	6	25	92%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	En 2015 se presentaron para convocatorias de jóvenes investigadores 23 estudiantes, este número ha tenido un incremento gradual desde 2008, es de aclarar que los requerimientos de estas convocatorias igualmente se ha venido incrementando y su rigurosidad igualmente, debido a esto se tiene una aceptación de 8 jóvenes investigadores de la universidad en promedio a partir convocatorias.	
	Creación de becas/estímulos que fomenten el desarrollo de la investigación	Aumentar en un 100% el apoyo de estudiantes para la formación postgradual y profesional								
	Ofrecer las revistas indexadas en formato electrónico un 85% (Hoy: Ninguna)	(Número de revistas indexadas en formato electrónico/Total de revistas indexadas)*100	0	14	92%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Actualmente la Universidad Distrital cuenta con 13 revistas indexadas en pubindex y estas están adscritas al OJS institucional que adicionalmente tiene otras 5 revistas que no cuentan con la indexación.			
Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación	Fomentar la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico	La universidad cuenta con 164 proyectos de investigación institucionalizados y financiados por el CIDC. Se pretende aumentar en un 200% la financiación de nuevos proyectos de investigación.	Proyectos de investigación institucionalizados y financiados por el CIDC	164	492	100%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	A corte de 2015 se encontraban registrados en el sistema SICIUD 614 proyectos entre finalizados, en proceso de finalización, suspendidos y vigentes; durante de estos 121 estaban suspendidos, en proceso de finalización o vigentes; de estos 171, 64 se encontraban vigentes.		
		La universidad cuenta con 18 proyectos de investigación cofinanciados por entes externos. Se pretende aumentar en un 300% la cofinanciación de nuevos proyectos de investigación por entes externos.	Proyectos de investigación cofinanciados por entes externos	18	72	39%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	A corte de 2016 se encontraban vigentes y en proceso de finalización 28 proyectos de investigación cofinanciados.		
	Aumentar en un 100% el apoyo a convocatorias de investigación En la actualidad la universidad cuenta con 5 convocatorias promedio anual para el apoyo de financiación de proyectos.	Consolidar una cátedra permanente para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación en el 100% de los programas.	Una (1) cátedra permanente para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación en todos los programas.	0	1		Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	La creación de cátedras al interior de los programas académicos de la Universidad Distrital es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Proyectos curriculares en conjunto.		
		Aumentar en un 200% la participación de los grupos de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	Convocatorias para el apoyo de financiación de proyectos	5	10	80%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Actualmente se generan en promedio 8 convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.		
		Mantener por lo menos la convocatoria permanente para el apoyo a los proyectos de los semilleros de investigación	Participaciones de los grupos de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	ND	200%	0%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Mientras en 2008 se tiene 126 apoyos a la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes en 2015 se tiene 13 apoyos a los mismos, esto debido en parte a la poca participación de la comunidad en las convocatorias destinadas a este fin. No esta discriminada la participación por grupos o semilleros.		
	Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de investigación	Mantener por lo menos la convocatoria permanente para el apoyo a los proyectos de los semilleros de investigación								
	Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.	Aumentar en un 200% la participación de los semilleros de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	Participaciones de los semilleros de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	ND	200% LB	0%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Mientras en 2008 se tiene 126 apoyos a la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes en 2015 se tiene 13 apoyos a los mismos, esto debido en parte a la poca participación de la comunidad en las convocatorias destinadas a este fin. No esta discriminada la participación por grupos o semilleros.		
	Lograr por lo menos la creación de 3 centros de excelencia	Número de Centros de excelencia creados	ND	3	0%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico				
	Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación	Generar políticas de evaluación y seguimiento a la investigación	Reducir en un 50% el tiempo de evaluación de procesos de investigación que actualmente conlleva, en promedio, 2 meses.	Tiempo promedio de evaluación de procesos de investigación (meses)	2	1	50%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	El tiempo promedio que toma la propuesta en el CIDC para ser evaluada a nivel técnico es de 2 semanas y por parte de los pares evaluadores internos y externos es 1 mes lo que nos da un tiempo promedio de evaluación por propuesta de 1,5 meses	
		Formular e implementar mecanismos estatutarios, normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión de resultados de investigación, de creación, gestión tecnológica y desarrollo de proyectos de innovación en asocio con el sector productivo	Contar con mecanismos estatutarios normativos y de gestión que fortalezcan la investigación.	Actos administrativos para la creación mecanismos estatutarios normativos y de gestión que fortalezcan la investigación.	0	1	70%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Se ha venido adelantando durante 2015 en conjunto con las unidades de investigación de las diferentes facultades un propuesta de estatuto de investigaciones la cual sera presentada al concejo superior universitario.	

			Formular las líneas de investigación institucionales en la perspectiva de los <b>cermos estratègicos</b>	Mantener canalizadas las líneas de investigación										
		Programa 5. Integración al sistema nacional, distrital y regional de ciencia, tecnología e innovación	Armonizar la política de ciencia, tecnología e innovación en el plano andino y andino.	Participar activamente en las políticas de ciencia y tecnología										
			Fortalecer el sistema integrado de información de investigaciones	Consolidar y mantener actualizado el sistema de información de investigadores	Un (1) Sistema de Información de Investigadores	1	1	100%	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Se ha consolidado y actualizado el sistema SIGUD al que se le han ido agregando funcionalidades para la mejor atención de las necesidades de los investigadores.				
			Desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local.	Incrementar el 60% en el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local.										
			Socialización y divulgación de resultados de investigación	Incrementar el 100% en la socialización y divulgación de resultados										
POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano	Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos.	Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.	Diseñar e implementar un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.	Porcentaje de avance en el establecimiento de las acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.	0	100%	70%	Oficina Asesora de Planeación y Control - SIGUD	La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2015, se ha avanzado en un 66 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.				
	Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad	Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero	Realizar un rediseño Organizacional.	Estructura administrativa consolidada, implementada y evaluada.	Actualización de los estatutos financiero, de planeación, de presupuesto, de personal administrativo, Sistema de Planeación, Distribución y uso de Planta física		0	7		Oficina Asesora de Planeación y Control				
				Contar con estructura orgánica y estatutaria coherente con el tamaño y proyección de la Universidad, implementada y evaluada.	Evaluación del estatuto docente implementado, y evaluado.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de indicadores y acciones de mejora a partir de sus resultados.	Calificación de la última encuesta de clima organizacional.	0	100%	70%	Oficina Asesora de Planeación y Control - SIGUD	La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2016, se ha avanzado en un 66 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.		
				Contar con el sistema de gestión de indicadores y acciones de mejora a partir de sus resultados.	Contar con mediciones de clima organizacional cuyo resultado sea superior al anterior	Porcentaje de implementación del sistema de conservación de archivo y memoria histórica	Porcentaje de implementación del sistema de conservación de archivo y memoria histórica.	0	100%	20%	División de Recursos Humanos	Dentro de las evaluaciones de riesgo psicosocial a cargo del SGSST se valoró la percepción de clima laboral, dicha valoración no determina una calificación; Acorde a ello se establecieron niveles de riesgo en los cuales se determinó alto para un 15% de las actividades, archivo y micro filmación, en marco de un convenio interadministrativo con la Dirección del Archivo de Bogotá. Por la necesidad de acatar órdenes legales, dio prioridad al cumplimiento de la meta 5 del proyecto, Diseñar las herramientas Archivísticas, entre estas el sistema de conservación de archivo y memoria histórica; a la fecha se tiene diseñado el cuadro de caracterización de acuerdo con las guías del Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación y se cumplió con el cronograma de visitas a cada una de las dependencias para la recolección de la información, actualmente se desarrollan las fases 3, 4, 5 y 6 del cronograma para la elaboración de las TAD. Se han diligenciado los cuadros de caracterización de cada una de las dependencias definiendo las series y subseries documentales, al igual que se analiza el valor administrativo, valor contable, valor fiscal, valor jurídico legal, valor técnico y valor documental primario y tiempo de retención para definir el sistema de conservación.		
				Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria histórica				0	100%	20%	Secretaría General			
	Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.	Programa 1. Gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado	Efectuar el seguimiento y el ajuste al plan de desempeño y al acuerdo de permanencia personal.	Lograr una percepción muy tangible de la gestión	Porcentaje de seguimiento y el ajuste al plan de desempeño y al acuerdo de permanencia personal	0%	100%	100%	Rectoría					
		Programa 2. Incrementar y diversificar de la generación de ingresos	Generar ingresos por propiedad intelectual	Lograr un 8% en la generación de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual	Valor de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual/ Total ingresos propios*100	ND	8%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Si bien se cumple el 100% de la meta, se toma en cuenta el valor de Beneficio Institucional, que no necesariamente responde al Proyecto (Generar ingresos por propiedad intelectual) inicialmente contemplado debido a que estas actividades son de Extensión y no necesariamente generadas por actividades de Investigación o Académica.				
		Diversificar el portafolio de servicios que generen ingresos	Consolidar el portafolio de servicios que generen ingresos	Porcentaje de consolidación del portafolio de servicios que generen ingresos		ND	100%	0%	Oficina Asesora de Planeación y Control	No existe portafolio de servicios que generen ingresos				
	Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales.	Programa 1. Desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de Información de la gestión académica y administrativa de la Universidad	Desarrollar el sistema de informática y de telecomunicaciones de la Universidad.	Consolidación del sistema de informática y telecomunicaciones	Porcentaje de implementación del sistema de informática y comunicaciones	ND	100%	80%	Oficina Asesora de Sistemas	En el 2016 se reportó un avance del 90% y se dijo que: ECOSSIS es un proyecto dentro del plan maestro de informática institucional en el que se menciona como un sistema que soporta los procesos de gestión de la información, en un ambiente seguro, distribuido y de alto desempeño. Desde ese año la Oficina Asesora de Sistemas comenzó a trabajar en sistemas que ayudarán a mejorar sus procesos haciéndolos más eficientes, de allí partió la necesidad de hacer una integración de los sistemas, en la actualidad esta interoperabilidad se realiza a nivel de datos haciendo que los diversos sistemas se comuniquen entre sí dispone de un Sistema de Apoyo al Direccional Estratégico - denominado Atenas - se representa en el esquema de arquitectura como el componente de Gestión de c conocimiento Institucional. Actualmente el sistema consolida información del sistema de gestión académica y del sistema de gestión de recursos. Tiene un sistema de apoyo a la gestión académica que se encuentra integrado por tres marcos de trabajo WebOffice, AcadémicoPro y SARA - UD, desarrollados y mantenidos por la Oficina Asesora de Sistemas. Como mecanismo de entrada única para todos los sistemas se utiliza la plataforma GONDOR, que es el encargado de centralizar todas las funcionalidades de los diversos sistemas y dar acceso, a los diferentes servicios de acuerdo. Al rol del usuario. Como un ejemplo de la interoperabilidad a nivel de sistemas se encuentra que el Sistema de Apoyo a la Gestión Académica interactúa con el Sistema de Gestión de Información de Docentes (Kyron) el cual administra la información relacionada con la productividad docente, con el Sistema de Apoyo Administrativo (Anka) que contiene la información del inventario físico a cargo de los funcionarios de planta y contratistas de la Universidad y con el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SGRHH) que administra...				
						Crear y fortalecer un sistema de información para la rendición de cuentas	Cambio significativo en la percepción de la gestión de la Universidad							
Estrategia 5. Promoción del Talento Humano	Programa 1. Salud Ocupacional	Consolidar un plan de salud ocupacional	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir del sistema de higiene y salud en el trabajo.	Porcentaje de avance en la implementación del del sistema de higiene y salud en el trabajo.	ND	100%	40%	División de Recursos Humanos	El porcentaje de avance en la implementación del SGSST ha dependido de los recursos financieros y de talento humano determinados para el mismo; así las cosas es necesario determinar recursos suficientes para el cumplimiento de este indicador al 100% en el año 2016.					
	Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos	Consolidar un plan de bienestar laboral e incentivos	Haber reglamentado el plan de bienestar laboral e incentivos para los empleados administrativos de la Universidad	Reglamento del plan de bienestar laboral e incentivos para los empleados administrativos de la Universidad	0	1	100%	División de Recursos Humanos	Se estableció el plan de bienestar laboral e incentivos, por medio de la Resolución de Rectoría 431 del 30 de agosto de 2016.					
	Programa 3. Educación no Formal para funcionarios administrativos	Consolidar el sistema de educación no formal como parte del plan de capacitación permanente para los empleados administrativos	Mantener actualizado el sistema de educación no formal	Porcentaje de consolidación del sistema de educación no formal como parte del plan de capacitación permanente para los empleados administrativos	ND	100%	100%	División de Recursos Humanos	Se presentó como dificultad asistencia y aptitud de los funcionarios de la Universidad por asistir a las capacitaciones programadas.					
	Programa 4. Inducción y Reinducción.	Consolidar el proyecto de inducción y la reinducción que permita implementar una cultura de sentido de pertenencia en la Universidad	Percebir una imagen positiva de la universidad demostrada permanentemente en las acciones de los trabajadores y docentes	Reglamento un plan de inducción y reinducción para administrativos y docentes de la Universidad.	0	1	100%	División de Recursos Humanos	Se presentó como dificultad asistencia y aptitud de los funcionarios de la Universidad por asistir a los programas de inducción y re-inducción.					
	Programa 5. Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa	Consolidar el proyecto de estatuto de personal administrativo como mecanismo eficiente y legal de vinculación, selección, promoción e ingreso por concurso público de méritos.	Haber ampliado la planta en por lo menos 800 cargos, tener la carrera administrativa propia y modelo de otras universidades	Número de cargos de empleados de planta	254	800	0%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Avances: Se cuenta con los estudios previos de cargas laborales y los diagnósticos correspondientes a la actual planta, su caracterización y las necesidades inmediatas y futuras. Dificultades: Se están gestionando ante las autoridades y órganos pertinentes, los recursos que apoyen esta necesidad y su futura sostenibilidad.					
	Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano	Crear e integrar un modelo de gestión y del talento humano	Consolidar el sistema de indicadores de gestión administrativa	Porcentaje de implementación de indicadores de gestión administrativa	ND	100%	70%	Oficina Asesora de Planeación y Control - SIGUD	La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2015, se ha avanzado en un 66 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.					

POLÍTICA 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia	Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la toma de decisiones.	Programa 1. Afianzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión	Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad.	1 espacio trimestral asignado al fortalecimiento democrático						El proyecto era Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad. Sin embargo las metas hacen referencia a la creación de espacios democráticos.
			Desarrollar y aprovechar la capacidad del talento humano para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos. Generar procesos educativos extracurriculares para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación: diálogos universitarios.							
	Estrategia 2. Participación y vida universitaria	Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros	Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria.	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.	Porcentaje de avance en el establecimiento de las acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.	0	1	70%	Oficina Asesora de Planeación y Control - SIGUD	La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2015, se ha avanzado en un 66 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.
			Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas de gestión transparente.	Porcentaje de avance en el establecimiento de las acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.	0	1	70%	Oficina Asesora de Planeación y Control - SIGUD	La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD formuló un Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. Al final de la vigencia 2015, se ha avanzado en un 66 % del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015.	
		Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria	Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria institucional eficaz.	Porcentaje de implementación del sistema de conservación de archivo y memoria histórica	0	1	20%	Secretaría General	La Secretaría General, presente en el 2012 el Sub-proyecto de Gestión Documental y Archivo SIGA-UD, pero solo hasta el año 2013 inicia su ejecución por falta de recursos presupuestales, actualmente se encuentra en desarrollo a cargo de la sección de actas, archivo y micro filmación, en marco de un convenio interadministrativo con la Dirección del Archivo de Bogotá. Por la necesidad de acatar órdenes legales, de prioridad al cumplimiento de la meta 5 del proyecto, Diseñar las herramientas Archivísticas, entre estas el sistema de conservación de archivo y memoria histórica; a la fecha se tiene diseñado el cuadro de caracterización de acuerdo con las guías del Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación y se cumplió con el cronograma de visitas a cada una de las dependencias para la recolección de la información, actualmente se desarrollan las fases 3, 4, 5 y 6 del cronograma para la elaboración de las TRD; Se han diligenciado los cuadros de caracterización de cada una de las dependencias definiendo las series y subseries documentales, al igual que se analiza el valor administrativo, valor contable, valor fiscal, valor jurídico legal, valor técnico y valor documental primario y tiempo de retención para definir el sistema de conservación.	
			Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir del sistema de higiene y salud en el trabajo.	Porcentaje de avance en la implementación del del sistema de higiene y salud en el trabajo.	ND	1	40%	División de Recursos Humanos	El porcentaje de avance en la implementación del SCST ha dependido de los recursos financieros y de talento humano determinados para el mismo; así las cosas es necesario determinar recursos suficientes para el cumplimiento de este indicador al 100% en el año 2016.	
	Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.	Motivar y estimular el potencial institucional para emprender proyectos de desarrollo social	Haber logrado que el 60% de la comunidad emprenda proyecto							
		Impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados de la Universidad.	Haber construido mecanismos idóneos de participación efectiva en la toma de decisiones	Mecanismos de participación en la toma de decisiones	0	1	100%	Rectoría	Participación en los cuerpos colegiados de la Universidad (Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos de Carrera, Consejo de Participación y Reforma Académica- Administrativa).	
		Conformar la veeduría universitaria.	Haber construido una cultura de la gestión transparente	Veeduría Universitaria	0	1	50%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Mediante artículo 4. POLÍTICAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, EFICACIA Y EL CONTROL EN MATERIA CONTRACTUAL, del Acuerdo 002 de 2015, se estableció:  "Con el fin de garantizar el control democrático al proceso de contratación en la universidad, es obligatoria la convocatoria a los veedores ciudadanos en los términos de la Ley 850 de 2003. Así mismo, la universidad debe realizar campañas con el fin de capacitar a trabajadores oficiales, empleados, docentes y estudiantes para que actúen como veedores tanto en los procesos de selección como de ejecución contractual".  Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Vicerrector Administrativo y Financiero inicia un proceso de capacitación dirigido a la Comunidad Universitaria, con el fin de proporcionarles los conocimientos necesarios tanto legales como de los procesos y procedimientos al interior de la Universidad Distrital, para buscar la organización de veedurías o la actuación como Veedor Ciudadano de cualquier persona interesada en ejercer vigilancia a los recursos del estado, entregados a la Universidad.  * Primera Jornada: Se realiza con apoyo de un Capacitador de la Veeduría Delegada para la Participación y Programas especiales. Se logra una asistencia de 20 personas entre estudiantes, docentes y funcionarios. En la primera jornada se brinda capacitación acerca de la Ruta para el fortalecimiento del Control Social, como conformar una veeduría, Ley 850 de 2013 y ejemplos de control social.	
		Crear las condiciones para promover el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria	Haber generado una comunidad estimada y satisfecha							
Estrategia 3. Democracia y convivencia	Programa 1. Realización y divulgación de la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.	Medir la pertinencia e impacto social de la gestión y proyección universitaria.	Haber generado percepción social y confianza positiva en la UD							
		Formular y establecer un programa de práctica de los derechos humanos en los ámbitos internos y externos	Haber construido una comunidad que confía en el ejercicio de su autonomía	Programa de práctica de los derechos humanos en los ámbitos internos y externos	0	1		Vicerrectoría Académica	De manera atenta se informa que el IPAZUD no se encuentra vinculado a un programa de Derechos Humanos.	
	Programa 2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria.	Construir, difundir normas y fortalecer prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural.	Haber construido una comunidad plenamente cohesionada							
Utilizar los medios de comunicación internos para generar un ambiente universitario que estimule el sentido de identidad y pertenencia institucional		Haber logrado cohesión institucional y visibilidad social a partir de los medios de comunicación								
Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	Diseñar y evaluar el Plan Maestro de desarrollo físico	Contar con las instalaciones físicas necesarias para cumplir con estándares de calidad para la cobertura actual y proyectada así como para el desarrollo de las todas las funciones universitarias.	Formular y adoptar (1) Un plan Maestro de Desarrollo Físico	0	1	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Se cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo Físico.	
		Adquirir, construir y dotar los predios contiguos a las sedes actuales de la Universidad.	Contar con al menos 4 sedes adicionales a las existentes en 2007 en las que se ofertan programas de pregrado, posgrado y se ofrecen servicios a la comunidad.	(Sedes proyectadas/Sedes Construidas)*100	2	9	78%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Se cuenta con 7 sedes. La meta corresponde a la construcción de la sede de la Biblioteca de Paiba y la sede El Porvenir.	
		Adecuar todas las instalaciones para personas discapacitadas.	Haber establecido e implementado los mecanismos de adecuación y actualización en todas las sedes de la Universidad, existentes a 2007.	Nº de sedes adecuadas para personas discapacitadas	1	5	40%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Se cuentan con 2 sedes adecuadas para personas discapacitadas: Calle 40 y Macarena A.	
		Realizar el reforzamiento estructural, actualizar y adecuar la planta física de acuerdo con la normatividad vigente para las diferentes sedes.	Contar con los predios necesarios para lograr estándares de calidad internacionales de área por estudiante, ampliación de estructura física en las sedes actuales de la Universidad.	Nº de m2 adquiridos de terreno para lograr estándares de calidad	0	71979	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	El avance de la meta corresponde a la adquisición de los predios Porvenir, Matadero Distrital y Enseño.	
		Abir nuevos espacios descentralizados para la expansión y deslocalización de la Universidad.	Haber realizado las construcciones y dotaciones de los predios contiguos adquiridos	Nº de m2 contiguos a las sedes existentes construidos y dotados	0	16960	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	La meta hace referencia al lote El Enseño de la Facultad Tecnológica.	
		Elaborar planes de regularización y manejo de los predios de la Universidad.	Todas las sedes de la universidad han realizados los ajustes a las instalaciones para garantizar condiciones para su uso por personas con discapacidades físicas.	Nº de sedes adecuadas para personas discapacitadas	1	5	40%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Se cuentan con 2 sedes adecuadas para personas discapacitadas: Calle 40 y Macarena A.	
		Adquirir, diseñar y construir sedes para el funcionamiento de los Postgrados e Institutos de las Facultades	Pleno funcionamiento de las instalaciones de apoyo a los posgrados y/o institutos	(Nº terrenos adquiridos para la sede de posgrados/Nº de terrenos proyectados para la sede de posgrados)*100	0	1			El terreno adquirido corresponde al antiguo Matadero Distrital, donde se ubicaran los posgrados.	
				(Nº de m2 diseñados para la sede de posgrados/Nº de m2 de diseño proyectados para la sede de posgrados)*100	0	7000	50%	Oficina Asesora de Planeación y Control	(Nº terrenos adquiridos para la sede de posgrados/Nº de terrenos proyectados para la sede de posgrados)*100 = 100%	
				(Nº de m2 construidos para la sede de posgrados/Nº de m2 de construcción proyectados para la sede de posgrados)*100	0	7000			(Nº de m2 diseñados para la sede de posgrados/Nº de m2 de diseño proyectados para la sede de posgrados)*100 = 50%	
				(Nº de espacios adecuados y modernizados de talleres, salas especializadas de conciertos y representaciones escénicas	101	200	53%	Oficina Asesora de Planeación y Control	(Nº de m2 construidos para la sede de posgrados/Nº de m2 de construcción proyectados para la sede de posgrados)*100 = 0	
		Adecuar, reestructurar y modernizar los talleres, salas especializadas, de conciertos y representaciones escénicas.					Las salas especializadas corresponden a las del programa de Licenciatura en artes, ubicada en la sede Macarena A.			

POLÍTICA 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional	Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general.	Programa 2. Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	Adecuación de espacios para estudio y tutoría	Contar con los espacios adecuados de conformidad con la población de la comunidad universitaria	Nº de salas de tutoría y estudio	0	150	37%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Las salas adecuadas se ubican en la sede Macarena A.	
			Adecuación de espacios para docentes.		Nº de espacios nuevos para docentes	35	350			Nº de salas de tutoría y estudio = 30 Nº de espacios nuevos para docentes = 155	
			Construir y dotar laboratorios de enseñanza y laboratorios especializados.	Lograr y mantener actualizados el 100% de los laboratorios	Nº de m2 nuevos diseñados para laboratorios y salas de enseñanza	4788	26102	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Los 26102 m2 diseñados corresponden a los proyectos de Macarena B, Palta 2 fase y Porvenir.	
			Diseñar, construir y dotar laboratorios de investigación y extensión.								
			Diseñar, construir y dotar espacios físicos para el ILLD, el proyecto Universidad Bilingüe y SALES (salas de autoaprendizaje de lengua extranjera)	Mantener actualizados y en funcionamiento el proyecto de Universidad Bilingüe	Nº de m2 cuadrados diseñados y construidos	0	7000	0%	Oficina Asesora de Planeación y Control		
		Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación	Diseñar, construir y dotar un centro cultural y un centro de gestión empresarial para la Universidad.	Mantener actualizados y en funcionamiento los centros culturales y de gestión empresarial	Nº de m2 cuadrados diseñados	0	8745	50%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Nº de m2 cuadrados diseñados = 8745	
					Nº de m2 cuadrados construidos	0	8745			Nº de m2 cuadrados construidos = 0	
			Integrar la red de bibliotecas de la Universidad	Mantener actualizadas las redes de bibliotecas, contar con una megabiblioteca y tres auditorios	Número de megabibliotecas construidas	0	1	83%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Número de megabibliotecas construidas = 1 (Biblioteca Aduanilla de Palta)	
					Número de auditorios construidos	0	3			Número de auditorios construidos = 2 (Auditorios ubicados en Aduanilla de Palta)	
			Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes Sedes de la Universidad.	El 100% de las sedes y/o centros cuenten con espacios apropiados para el desarrollo del proyecto.	Número de bibliotecas modernizadas en las sedes de la Universidad	ND	6	83%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Número de megabibliotecas construidas = 1 (Biblioteca Aduanilla de Palta) Número de auditorios construidos = 2 (Auditorios ubicados en Aduanilla de Palta)	
		Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.	Crear el sistema de información y comunicación interno y externo Fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicación e información	Pleno funcionamiento y actualización del sistema de información							
				Pleno funcionamiento y actualización del sistema de comunicaciones y conectividad							
				Modernizar el 100% de las aulas especializadas y de apoyo, y los laboratorios con ayudas multimediales							
				Modernizar y mantener actualizado el 100% de las aulas y sistemas de soporte a la educación virtual							
				Adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual							
		Programa 5. Creación y desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento, tecnológicos y espacios deportivos.	Adquirir equipos de computación para la labor docente.	Dotar con computador por cada docente	Número de Computadores por Docente	ND	677		Red de Datos UDNET	El número de docentes en la vigencia 2015 fue de 677.	
				Consolidación del parque tecnológico	Número de parques tecnológicos	0	1	0%	Oficina Asesora de Planeación y Control	La Red de Datos no cuenta con la información de asignación de equipos computadores, que permita identificar, cuantos han sido entregados a docentes.	
				Consolidación del parque del emprendimiento	Número de parques de emprendimiento	0	1	0%	Oficina Asesora de Planeación y Control		
				Contar con un Polideportivo como escenario para las actividades deportivas	Número de polideportivos construidos	1	2	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Ubicado en el Porvenir	
				Contar con un escenario importante para las actividades culturales	Número de Centros Culturales	0	1	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	Ubicado en Aduanilla de Palta.	